
18.1.1. 1198 Órgano competente en materia de derecho de acceso:

El órgano competente en materia de acceso es MERCATENERIFE, S.A. bajo la tutela de [Cabildo de Santa Cruz de Tenerife](#) y el [Comisionado de Transparencia del Gobierno de Canarias](#).

Responsable: Mercados Centrales de Abastecimiento de Tenerife (MERCATENERIFE, S.A.).

Formato: PDF / ODT/ XPS / DOC/ HTML WEB **Fecha de Actualización:** 30 de octubre de 2023
